

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 408

CARRERA DE PERIODISMO

UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR

ENERO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 408

Carrera de Periodismo

Universidad de Viña del Mar

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Periodismo de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Periodismo de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 06 de Noviembre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 16, 17 y 18 de Noviembre de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 28 de Diciembre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

La carrera de periodismo de la UVM tiene 25 años de funcionamiento. El proyecto educativo de la institución es de carácter matricial y se caracteriza por un enfoque de formación por competencias. Su patrón pedagógico se define como constructivista, que permite a los jóvenes construir su propio saber junto con promover el desarrollo del espíritu crítico.

Concibe al docente como un ente autónomo y facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los valores institucionales (pluralismo y diversidad, responsabilidad, integridad, compromiso y pasión por la excelencia) se promueven en las distintas instancias del proceso educativo.

El 2009 la Universidad pasa a formar parte de la Red Laureate como parte del proyecto en la región. El año 2011, y como consecuencia del proceso de Autoevaluación Institucional, se organiza un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) que establece las bases de un nuevo Proyecto Educativo, centrado en el estudiante y en su aporte al desarrollo regional.

1. DIMENSION DE PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

El perfil de egreso ha sido definido de acuerdo a los lineamientos institucionales y responde a la metodología del aprendizaje basada en la

acción que incide en el desarrollo de destrezas y habilidades por parte de los estudiantes.

Los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas configuran el perfil adecuado, basado en las dimensiones de aprendizaje: contenidos (saber), habilidades (hacer) y actitudinal (ser) que evidencian coherencia y pertinencia con las especificaciones del perfil de egreso

El perfil de egreso se caracteriza por ser integral y orientado hacia la formación de un “periodista reportero” y con claro compromiso regional, como señala el Proyecto Educativo Institucional validado por estudiantes, docentes, egresados y empleadores y expertos externos consultados, a través de la aplicación de encuestas, “*focus group*” y cuestionarios, entre otros instrumentos.

La última actualización del perfil vigente agregó la modalidad de proyectos de títulos más acotados que den soluciones concretas a necesidades de la sociedad, iniciativa que contó con la aceptación de los jóvenes.

PLAN DE ESTUDIOS

Organización del plan de estudios

El plan de estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente del perfil de egreso.

La carrera cuenta con diversos mecanismos para medir la progresión de los estudiantes, entre los que destacan los promedios obtenido por cada asignatura, las tasas de aprobación, los niveles de avance curricular, los informes de práctica, las tasas de titulación oportuna, de asistencia, de retención, todos monitoreados por el jefe de carrera.

El plan de estudio de la carrera de periodismo, según el proyecto educativo de la UVM, contempla cuatro áreas de formación: Formación Profesional, Cross Media, Formación Disciplinar y Formación Integral.

La visita de los pares evaluadores detectó alguna duplicidad de contenidos en los cursos de “Comunicación Estratégica” y “Periodismo Institucional”.

Los métodos pedagógicos

Los métodos aplicados y la duración de los cursos son adecuados para lograr las competencias previstas en el perfil de egreso, en el marco de las características del trabajo periodístico que les corresponderá enfrentar al incorporarse al mundo laboral.

Criterios de admisión

La carrera no realiza selección de estudiantes ni discrimina por algún factor social económico o cultural. Su ingreso regular es por vía PSU, con un mínimo de 450 puntos y un promedio de ingreso de 32 alumnos.

Progresión, deserción y mecanismos de apoyo

La carrera cuenta con mecanismos de evaluación para medir la progresión de los estudiantes como promedios de notas por asignatura, tasas de aprobación, avance curricular, informes de práctica, tasas de titulación oportuna, de asistencia, de retención, todos monitoreados por el jefe de carrera.

Los mecanismos de apoyo para los alumnos que presentan dificultades académicas dicen relación con el Programa de Acompañamiento Universitaria (PAU), la Academia de Tutores, el Programa de Apoyo al Rendimiento (PAR) y los programas de Mejora de Asignaturas Críticas.

En cuanto a las tasas de aprobación, el porcentaje asciende a 79% (últimos 6 meses de medición).

Seguimiento de los procesos formativos

La unidad hace un seguimiento de sus procesos académicos: tasas de retención, de aprobación y de titulación. También ha creado una comunidad de profesionales que se preocupa de establecer vínculos por medio de la organización de charlas disciplinares, estudios de empleabilidad y la actualización de bases de datos, entre otras iniciativas.

Existe integración del grado académico y la obtención del título profesional a la malla curricular. De este modo la carrera ha mejorado con acierto los indicadores de titulación real y oportuna de sus egresados.

Vinculación con el medio

El plantel dispone de las Cátedras Espejo: a través de video conferencia los estudiantes comparten una clase con profesores y estudiantes de otras universidades.

La mayoría de los docentes son profesionales destacados, con una sólida formación, lo que se puede considerar como una fortaleza de la carrera. Esta vinculación hace posible que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer la realidad del trabajo periodístico en los diversos medios de comunicación y en otros contextos en que los que se desempeñan los periodistas.

Fortalezas de la Dimensión de Perfil de Egreso y Resultados

Se observa que existe un perfil de egreso explícito, revisado y actualizado, en el marco de los lineamientos definidos en el proyecto educativo institucional.

El plan de estudios y los programas de las distintas asignaturas responden a las competencias del perfil de egreso.

Las metodologías de enseñanza en cada asignatura consideran una formación teórico-práctica, coherente con el proyecto educativo institucional centrado en el estudiante y su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La línea de inglés aparece como una oportunidad para que los estudiantes desarrollen conocimientos de un segundo idioma, considerando los aspectos globales de la comunicación.

La asignatura Gestión de Proyectos, de carácter transversal, es acorde al perfil de egreso a de los estudiantes.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer la línea de *Cross Media* para mejorar la capacidad reflexiva de los jóvenes frente a las nuevas tecnologías.
- Potenciar el seguimiento de las prácticas profesionales y la orientación de competencias entre la primera práctica profesional y la segunda.
- Existe una débil vinculación con los egresados y empleadores lo que repercute en la fidelización de la carrera.

2. DIMENSIÓN DE CONDICIONES DE OPERACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La carrera dispone de una estructura organizacional de nivel central dependiendo su funcionamiento de la Escuela de Comunicaciones. El jefe de carrera tiene por responsabilidad proponer a la dirección de la escuela el

presupuesto anual de la unidad, aprobar la ejecución presupuestaria y sugerir los cambios necesarios de acuerdo al comportamiento presupuestario.

Cuerpo académico

La unidad consta con un cuerpo docente de siete profesores competentes para ejercer la labor educativa, lo que es reconocido y valorado por los estudiantes.

Formación y desarrollo del cuerpo docente

El personal docente que se incorpora a la Carrera recibe un proceso regular de inducción que les permite conocer el Proyecto Educativo y las áreas claves para su mejor desempeño.

El cuerpo académico es adecuado en calificación y formación, y se encuentra comprometido con los objetivos de la carrera y con un perfil profesional concordante con el proyecto educativo.

Se pudo verificar la existencia de mecanismos formales de perfeccionamiento pedagógico del cuerpo docente.

La estructura para la toma de decisiones está bien definida y el jefe de carrera tiene autonomía para hacer cambios y proponer la contratación a honorarios de nuevos profesores. En este contexto el balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la carrera.

Los docentes manifestaron conformidad con la relación contractual con la institución. Al estar trabajando en la industria la relación a honorarios les permite una mayor libertad de acción.

Calificaciones del cuerpo directivo

Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo de la carrera están definidas con claridad. Está integrado por el jefe de carrera(s) y un profesor de jornada completa.

Los docentes están involucrados y comprometidos con el proyecto. Se percibe una preocupación por la buena marcha de la carrera.

Existen instancias de participación entre docentes, directivos y estudiantes de la Carrera. Se expresan principalmente a través del consejo de escuela que es un organismo asesor. Aquí participan los jefes de carrera de la escuela, coordinadores administrativos, docentes y estudiantes. Sus integrantes tratan materias académicas, vinculación con el medio y de gestión.

El presupuesto general de la unidad se construye a partir de los presupuestos parciales elaborados por los jefes de carreras, siendo posteriormente sancionado - previa discusión – por la Vicerrectoría Académica.

La carrera cuenta con las condiciones presupuestarias adecuadas que le dan estabilidad y viabilidad financiera; capacidad para atender las obligaciones contraídas y respaldo para atender las necesidades de equipamiento y de instalaciones, como salas multimedia, laboratorio audiovisual y talleres, entre otros.

La carrera cuenta con los medios apropiados para la planificación, control y ejecución presupuestaria.

La principal fuente de ingresos corresponde a los aranceles.

La mayoría del cuerpo docente comparte su quehacer académico con otras actividades profesionales, situación que otorga un valor agregado importante a la vinculación de la carrera con el mercado laboral y las prácticas profesionales de los estudiantes.

Los estudiantes reconocen que sus profesores están siempre disponibles para recibirlos y ayudarlos a resolver los problemas y desafíos planteados.

El año 2014 la Institución inició el proceso de jerarquización académica con el objeto de promover a los docentes a un mayor nivel académico.

Políticas de gestión de los recursos humanos

Los criterios de selección y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que son conocidas por todos.

La carrera aplica dos mecanismos de evaluación del desempeño de los académicos. Uno, a nivel institucional, mediante la encuesta de evaluación docente en la que los estudiantes evalúan a sus profesores.

A nivel de la unidad, la evaluación se realiza a través de entrevistas personales de la jefatura de carrera con cada profesor.

INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

La carrera cuenta con el presupuesto apropiado y adecuado para desarrollar su gestión. Cubre gastos operacionales para apoyar la tarea docente, como charlas, salidas a terreno, actividades de integración y de vinculación con el medio.

A esto también se suma un presupuesto de inversiones llamado Capex, que permite la actualización y mantención del equipamiento computacional y audiovisual.

El recorrido por las instalaciones da cuenta que la dotación de recursos materiales es suficiente para atender la cantidad de estudiantes de la carrera.

La calidad del equipamiento y las instalaciones es apropiada para satisfacer las demandas de los jóvenes.

La biblioteca cuenta con instalaciones apropiadas para el trabajo individual y colectivo de los estudiantes. Asimismo, dispone del sistema EDS, que se caracteriza por su fácil acceso a los contenidos de todos los recursos del Sistema de Bibliotecas.

Existe preocupación por mantener permanentemente al día los equipos y las instalaciones. Se dispone de mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por la Unidad de acuerdo a los niveles de progresión en que se encuentra la Carrera. El 74 % de los estudiantes señalan que existe una aceptable disponibilidad de títulos en Biblioteca.

3. DIMENSIÓN DE CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Los propósitos de la carrera están expresados en forma de metas y objetivos verificables. Son compartidos por todos los miembros de la carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.

Los docentes conocen el medio profesional en que está inserta la carrera, de manera que están continuamente realimentando hacia el ámbito académico las innovaciones y avances de la disciplina.

Resulta importante fortalecer las instancias de participación de estos docentes en la toma de decisiones ya que la comisión observó que no todos ellos conocían el informe de autoevaluación a cabalidad ni tenían opinión, o injerencia, en el desarrollo de la carrera.

Producto de los permanentes cambios y evolución de la tecnología, el diseño de la carrera permite una posición flexible frente a los avances de la industria.

Está preparada para actualizar los contenidos de los programas de estudio, lo que se refleja en la existencia de, por ejemplo, una línea *Cross Media*.

Evaluación del logro de los propósitos

La carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. Se vigilan las fortalezas y debilidades del proceso académico y los demás aspectos concernientes a la unidad como, por ejemplo, el grado de logro de las competencias del plan de estudios.

La estrategia institucional de mejora continua proporciona planes de acción y las vías de correcciones de las debilidades y aspectos a mejorar. La metodología de formación por competencias facilita una mirada introspectiva de adecuada objetividad.

INTEGRIDAD

La consistencia interna

Los propósitos y objetivos de la carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente.

La carrera ha articulado políticas y mecanismos para fortalecer los hábitos de estudio, de manera transversal, a todos sus estudiantes.

Sin embargo, el comité de pares pudo constatar la necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades blandas de los alumnos en aspectos tales como la expresión oral y escrita, la capacidad de reflexión y el desarrollo de espíritu crítico, entre otras.

Se constató que la jefatura de carrera, un cargo que toma decisiones administrativas, necesita mayor autonomía e independencia para la efectiva toma de decisiones en el ámbito de la gestión académica.

La unidad carece de instancias de apoyo continuo y formal para la reflexión académica, los avances y la evaluación permanente del plan de estudios, como un consejo asesor permanente que le permita analizar situaciones disciplinarias.

La publicidad y difusión de la carrera es adecuada. Todos los estamentos conocen de manera clara y fidedigna los servicios de la unidad.

En las acciones internas, la carrera cuenta con un sistema de información que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.

Los reglamentos y normativas internas

Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión de la Universidad de Viña del Mar.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación se ha realizado con acuciosidad e integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. Además, ha identificado fortalezas y debilidades de la carrera. Finalmente, ha establecido un plan de mejoramiento de las debilidades identificadas.

Fortalezas de la Capacidad de Autorregulación

- Se observa que los propósitos y objetivos de la carrera son conocidos por estudiantes y docentes.
- Existen reglamentos y normativas que guían el quehacer académico, adecuadamente informados a la comunidad docente y estudiantil.
- El proceso de autoevaluación se realizó apropiadamente, integrando a los diversos estamentos en la recopilación de opiniones y datos específicos.

Debilidades de la Capacidad de Autorregulación

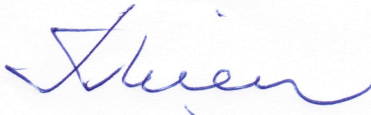
- Promover con mayor énfasis la socialización del Informe de Autoevaluación, considerada limitada por algunos estamentos, según reuniones sostenidas con ellos.
- Potenciar el vínculo con empleadores y egresados, para mejorar – entre otros aspectos - la participación de estos en los planes de actualización curricular.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Periodismo de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Periodista y al grado académico de Licenciado en Comunicación Social, impartida en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **05 de Enero de 2021**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Periodismo de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**